

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 254

13 de octubre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Paloma Agrados Gautier

Sesión celebrada el martes 13 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección del Vicepresidente de la Comisión.

2.- PCOC-1518/2020 RGEF.22534. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno en relación a los plazos de respuesta de las Peticiones de Información realizadas por los diputados y diputadas de la Cámara.

3.- C-403/2020 RGEF.9141. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones más recientes de su gestión y las previstas para el

presente curso relativas a los asuntos europeos y la acción exterior de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 40 minutos.....	14877
— Elección del Vicepresidente de la Comisión.....	14877
- Queda elegido don Óscar Cerezal Orellana como Vicepresidente de la Comisión.	14877
— PCOC-1518/2020 RGE.22534. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno en relación a los plazos de respuesta de las Peticiones de Información realizadas por los diputados y diputadas de la Cámara.....	14877
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	14877
- Interviene la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, respondiendo la pregunta.	14877-14878
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Directora General, ampliando información.....	14878-14881
— C-403/2020 RGE.9141. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones más recientes de su gestión y las previstas para el presente curso relativas a los asuntos europeos y la acción exterior de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	14881
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y la Sra. Negro Konrad comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	14881
- Interviene el Sr. Carnero González, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	14882

- Exposición del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea.....	14882-14886
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Álvarez Braserero, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Carnero González.	14886-14898
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	14898-14900
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Álvarez Braserero, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Carnero González.	14900-14906
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	14906-14908
— Ruegos y preguntas.	14908
- No se formulan ruegos ni preguntas.	14908
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 24 minutos.	14908

(Se abre la sesión a las 16 horas y 40 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Presidencia. En primer lugar, tenemos la elección del vicepresidente.

Elección del Vicepresidente de la Comisión.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se propone a Óscar Cerezal Orellana. ¿Acepta la comisión la designación? *(Pausa.)* Quiero aprovechar para dar las gracias a su predecesor y, por favor, rogarle que tome asiento para ocupar su lugar en la Mesa; le doy la bienvenida en nombre de todos. *(Pausa.)* *(El Sr. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias.)* Sin más, pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1518/2020 RGE.22534. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno en relación a los plazos de respuesta de las Peticiones de Información realizadas por los diputados y diputadas de la Cámara.

Ruego a Ana Isabel Martín Fernández, directora general de Relaciones con la Asamblea de Madrid, que se acerque a la mesa para poder sustanciar la pregunta. *(Pausa.)* Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, presidenta. ¿Cuánto es el tiempo total?

La Sra. **PRESIDENTA**: Son cinco minutos por cada interviniente, repartidos en tres turnos, ¿de acuerdo?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias. Le formulo directamente la pregunta: ¿cómo valora el Gobierno el tiempo de respuesta que se da a las peticiones de información de los diputados y diputadas de la Cámara?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Melero. Señora directora general, bienvenida; tiene usted la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID** (Martín Fernández): Muchas gracias, señora presidenta; con su permiso. Buenas tardes a todos. Señoría, si me lo permite, le voy a contestar a la cuestión que dirige su señoría al Gobierno, a través de esta pregunta oral en comisión, ofreciéndole datos de la gestión que lleva a cabo la Dirección General de Relaciones con la Asamblea en este ámbito, con el fin de dar respuesta de la forma más

detallada y precisa posible. En la pregunta su señoría no establece el marco temporal sobre su objeto; por ello, para darle -como digo- la mayor información posible, me referiré a los datos de la gestión realizada durante esta legislatura.

Desde el inicio de la presente legislatura hasta el 30 de septiembre pasado el Gobierno ha respondido a las señoras y los señores diputados de esta Cámara 14.387 iniciativas; es decir, el Gobierno ha contestado 14.387 preguntas escritas y peticiones de información de las 17.797 que, una vez calificadas por la Mesa, tenía la obligación de contestar. De esas 17.797, a fecha de 30 de septiembre habían vencido 12.228 iniciativas, con lo que, habiendo respondido 14.387, el nivel de respuesta del Gobierno está por encima de las iniciativas que van venciendo en un 117,65 por ciento.

Desglosando la cifra, señoría, en cuanto a peticiones de información, el Gobierno ha respondido a los señores diputados y las señoras diputadas de esta Cámara 11.910 de las 13.654 que habían sido aceptadas por la Mesa. Sin embargo, a 30 de septiembre solo han vencido 10.132; esto supone un cumplimiento del 118,17 por ciento.

En cuanto a las preguntas escritas, se ha contestado 2.477 de las 4.143 aceptadas por la Mesa, habiendo vencido 2.096 a 30 de septiembre; esto supone un cumplimiento del 117,55 por ciento en la fecha mencionada.

Por periodo de sesiones, señoría, le diré que en el primer periodo de sesiones se contestaron 4.108 iniciativas, es decir, el cien por cien de las que debíamos contestar, y, en el segundo periodo de sesiones, del total de iniciativas que había que responder, se han respondido 10.845, un 98,30 por ciento.

Con esos datos se refleja que el volumen de iniciativas ha sido, como he dicho, de 10.845 en este segundo periodo de sesiones y que esto ha supuesto casi tres veces más, concretamente 2,64 veces más, que en el primer periodo de sesiones, que fueron 4.108. Aun así, señoría, con este aumento de volumen de iniciativas y en plena gestión de la pandemia, que esto no se puede nunca olvidar, las consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid han contestado el 98,30 por ciento de ellas en el referido periodo. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Voy a pedirle dos aclaraciones y voy a utilizar muy poco tiempo para ello: una, a qué se refiere cuando dice vencidas y, dos, cómo es posible que se cumpla por encima del cien por cien; si responden las que existen, es el cien por cien, y sobre todo lo demás, o yo soy muy torpe o se me escapa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID** (Martín Fernández): Le contesto ahora mismo. Con las vencidas estamos por encima del plazo de

vencimiento que se estipula en un determinado plazo de tiempo y se contesta por encima de ese periodo de tiempo; son las preguntas que se responden en un plazo superior al tiempo establecido, claro, por encima de ese.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Sánchez Melero, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: ¿O sea que usted viene a reconocer que hay una parte importante de las preguntas que se responden por encima del plazo fijado en el Reglamento de la Cámara? (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID**: *No.*) Vale, no me ha respondido. De todas maneras...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, esto no es un diálogo. Si quiere, intervenga, y luego le volverá a contestar la señora directora general.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Voy a intervenir, por desgracia. Preferiría tener un diálogo con usted y que nos los permitieran; si fuese un poco más flexible la Mesa, creo que no pasaba nada tampoco. Creo que no nos hemos entendido con la pregunta y la respuesta, y el objeto de las preguntas parlamentarias es fundamentalmente entendernos y poder hacer nuestro papel, máxime cuando se trata de una pregunta que versa sobre las dificultades que tiene la oposición a este Gobierno de ejercer su labor de oposición.

Como bien sabe la señora directora de Relaciones con la Asamblea de Madrid, el Reglamento establece un mes de plazo para el vencimiento. Yo no sé lo que tardan ustedes en responder, lo que sí sé es el tiempo que tardan en recibir los diputados las respuestas. Nosotros hemos hecho una media de cuánto se tarda en responder las preguntas y estaba en aproximadamente 180 días, iciento ochenta días!, lo cual es absolutamente desproporcionado. Yo entiendo que la Asamblea de Madrid cerró en la pandemia y que eso retrasa el plazo de respuesta, pero no entiendo que se cerrara durante tanto tiempo. No entiendo que se tarde tanto en responder y no entiendo que usted mantenga que se responde todo en plazo, a tiempo y por encima del cumplimiento. No me ha explicado cómo responden el 116 por ciento; si hay cien preguntas que responder, ustedes podrán responder cien, y eso es el cien por cien; insisto, hay algo que se me ha escapado.

Lamento mucho decirle que, en opinión de nuestro grupo, en ningún caso se está cumpliendo ni la valoración puede ser positiva con respecto a los tiempos de respuesta. Creo que es común, y no es nuevo tampoco, retrasar las respuestas e impedir el trabajo de la oposición; es un estilo del partido que gobierna o que ostenta la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

No tienen ustedes un problema de medios ni de tiempo, incluso durante la pandemia, con todos mis respetos. Ustedes tienen una dirección general dedicada exclusivamente a esto y al menos un asesor por consejería dedicado a la asistencia a los consejeros en su relación con la Asamblea de Madrid. Por tanto, no tienen un problema de medios. En opinión de nuestro grupo, lamentamos mucho decir que el problema central de esto es un problema de voluntad política, que

fundamentalmente se basa en no tener un compromiso claro con todo lo que implica la democracia, no solo con la parte que corresponde a que le elijan a uno Gobierno y a partir de ahí no volver a dar cuentas, a partir de ahí utilizar las instituciones públicas como si fuesen suyas y a partir de ahí legislar de acuerdo a los intereses de los amiguetes con independencia de lo que necesite el pueblo y de los procedimientos establecidos.

Solo de un Gobierno que no tiene el más mínimo respeto por la democracia se entiende que se tengan estos plazos de respuesta, se entiende que en muchas de las respuestas que se dan no se facilite ninguna información, no se den los datos que se piden, habitualmente con la fórmula de "no obra en poder del Gobierno en la forma en la que se solicitan", de tal manera que hace pensar a todos los diputados que ustedes manejan, desde luego, los datos a los que queremos acceder y que buscan recovecos legales y formulaciones retóricas para no facilitarlos. ¿Y saben cómo se llama eso? Se llama obstruccionismo a la oposición. Quien no quiere ser controlado por la oposición parlamentaria, quien no quiere ser controlado por quienes representan a los ciudadanos, es que tiene un concepto muy vago de la democracia. No nos sorprende de quien ha sido capaz de traer a esta Cámara una ley y forzar el Reglamento hasta el límite de hacer casi ilegal la forma en la que se ha aprobado, con la ausencia de una parte de los diputados. No nos sorprende de quien se ha empeñado en no permitir que se tenga actividad parlamentaria en esta Cámara, a pesar de la urgente e imperiosa necesidad de conocer y controlar lo que se estaba haciendo durante la pandemia.

Nosotros, por desgracia, seguimos sintiendo que tienen una concepción muy alejada de lo que es una democracia que realmente respete a su pueblo, a las instituciones y a quienes les representan. Nosotros no somos como sus socios, que van dando avisos en tono amenazante del tiempo que les queda para cumplir con sus obligaciones, pero sí somos representantes democráticos que les exigimos -porque así nos compete- que, por favor, dejen de obstruir la labor de oposición. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Melero. Señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID** (Martín Fernández): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno no tiene ningún objetivo más que dar cumplimiento riguroso y absoluto al Reglamento y a la labor de rendir cuentas a sus señorías, y en eso estamos empeñados. Nuestro fin, nuestro objetivo y nuestro trabajo diario -se lo puedo asegurar- es absolutamente dar estricto y riguroso cumplimiento a las peticiones de información, a las preguntas escritas, a las iniciativas que sus señorías nos trasladan y que acepta la Mesa, y para eso estamos y esa es la labor del Gobierno. Por lo tanto, yo no voy a entrar en más valoraciones, pero de forma objetiva le digo que no hacemos otra cosa más que dar cumplimiento estricto, de forma rigurosa, meticulosa, con una elaboración precisa, para dar de la mejor forma posible por parte del Gobierno ese cumplimiento que se tiene que prestar y que se tiene que dar, y así lo hacemos cumplir por mandato de nuestro Reglamento, del ordenamiento jurídico y del Estado de derecho, en el que el Gobierno cree y en el que todos los que estamos aquí creemos, como todos –

supongo-, pero nosotros los primeros, señoría. Entonces, creo que esa es la primera premisa que me gustaría aclararle.

La segunda -se lo he repetido, pero a lo mejor no he sido capaz de explicarlo bien- es que, cuando digo que se ha dado el 117 por ciento de cumplimiento, es que están por encima de las iniciativas que han vencido o que van venciendo. Es lo que quiero decir. Es cierto que dentro de este segundo periodo de sesiones estamos en el 98,30 por ciento; falta ese 2 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID** (Martín Fernández): Sí, señora presidenta. Pero, señoría, yo tenía la esperanza de trasladar a su consideración que estamos también en un estado de pandemia en el que las consejerías han tenido que hacer una labor extraordinaria para la contestación de todo este volumen de cuestiones. Y esa es la consideración que me gustaría reiterar. Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-403/2020 RGE.9141. Comparecencia del Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones más recientes de su gestión y las previstas para el presente curso relativas a los asuntos europeos y la acción exterior de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al señor director general que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Dígame, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Sí, señora presidenta. Intervengo para comunicar -dado que no se ha preguntado al principio- la sustitución de un miembro del Grupo Parlamentario Vox, el señor diputado don Jorge Cutillas, por la diputada doña Ana Cuartero, que además intervendrá parcialmente en esta iniciativa. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es verdad, se me ha olvidado pedir las sustituciones. ¿Alguna sustitución más en algún grupo?

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Sí, don Carlos Díaz-Pache por doña Alicia Sánchez-Camacho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Quiero que mis primeras palabras sean para darle la bienvenida al señor Díaz-Pache como nuevo director general de Cooperación con el Estado y la Unión Europea y, por supuesto, también para agradecer el trabajo del anterior, el señor Fontán. Dicho esto,

pasamos a la sustanciación de la comparecencia, a petición del señor Carnero, que tiene la palabra en un primer turno por un tiempo de tres minutos para exponer lo que considere conveniente.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Quiero sumarme a las felicitaciones que ha expresado al señor Díaz-Pache, hasta hace muy poco colega en esta Asamblea y al que tuve la ocasión de conocer precisamente con motivo de la negociación de una proposición no de ley sobre asuntos europeos el pasado 25 de junio, en una ocasión feliz, porque aquella proposición no de ley salió aprobada de una manera muy amplia. Como ha podido comprobar, en la comparecencia se habla de lo que ha realizado hasta la fecha. No le voy a pedir que me diga lo que ha hecho en el puente -eso es una cuestión privada, sin duda alguna-, pero estoy seguro de que recogerá la pregunta en términos institucionales: qué ha hecho la dirección general desde que se inició este mandato y, en esa línea, cuáles son los planes que tiene a la vista; porque precisamente la semana pasada yo tuve la ocasión de presentar una pregunta oral con contestación en pleno sobre asuntos europeos y, obviamente, la Unión Europea, que es importante por definición para la comunidad, también empieza a entrar de alguna forma en esta Asamblea a través de preguntas, a través de comparecencias, a través de proposiciones no de ley. Lo vamos a ver también en el Dictamen de la comisión de recuperación que se aprobó el pasado día 2 de octubre.

En ese sentido, yo creo que su comparecencia tiene mucha relevancia, aunque, claro, es verdad que los temas europeos producen una cierta división en el Gobierno regional: por una parte están las competencias atribuidas a su Dirección General en la Consejería de Presidencia, y por otra parte, las que tiene atribuidas la Consejería de Hacienda, la consejería del señor Lasquetty. No sé hasta qué punto eso se puede compatibilizar, eso se puede coordinar. Se podría pensar en el futuro, porque las consejerías de Hacienda y el Ministerio de Hacienda tienen una labor clarísima a realizar en torno a la gestión de los recursos.

Más dudas me caben sobre las líneas de actuación y los objetivos a donde van a ir esos recursos. Quizás, si no me equivoco, a usted sobre todo le compete la cuestión que podríamos llamar institucional -si me permite la palabra- en términos de Bruselas, en términos de Madrid, pero la otra cuestión tampoco puede ser ajena a su gestión.

Los temas europeos son tan importantes como hemos podido comprobar precisamente hace una hora, con la actuación del semáforo por parte del Consejo de la Unión Europea, en su formación de ministro de Asuntos Europeos, sobre el tema político y las repercusiones que eso puede tener en las fronteras interiores dentro de la Unión Europea. Así que, sin más, yo estaré encantado de escuchar sus explicaciones y luego intervenir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carnero. Señor director general, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Díaz-Pache Gosende): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos, señorías. Buenas tardes. Es un placer volver a verles en esta Cámara, de la cual todavía no me he

terminado de ir. Recojo su pregunta, señor Carnero, en los términos en los que usted la ha interpretado. Entiendo que no se refiere a cómo he pasado el puente, aunque se puede imaginar cómo lo he pasado. (*Risas*).

Dicho esto, le agradezco su petición de comparecencia para hablar de los asuntos europeos y la acción exterior de la Comunidad de Madrid. Como saben, el decreto de estructura de la Consejería de Presidencia otorga a la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea una serie de competencias que pueden dividirse en distintas áreas: por una parte, una serie de competencias sobre cooperación con el Estado que no son objeto de esta comparecencia; un segundo grupo de competencias relativas a los asuntos europeos en relación con la Unión, los efectos de las políticas comunitarias y otras actuaciones de acción exterior, y también, un grupo de competencias dirigidas a la coordinación e impulso de la participación en programas europeos de gestión directa y otros cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento del Derecho Comunitario en la Comunidad de Madrid.

En materia de documentación, información y divulgación, el Centro de Documentación Europea -que ustedes conocen- realiza diversas actividades dirigidas a facilitar el acceso a la información comunitaria y lleva a cabo actuaciones en el ámbito de la inmigración y de la promoción de los madrileños residentes en el exterior. Finalmente, la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas es un instrumento imprescindible para la defensa y la promoción de los intereses de la Comunidad de Madrid ante las instituciones europeas.

Si les parece, voy a repasar un poco las últimas actuaciones en cada una de esas competencias, en cada una de esas materias, para, a continuación, hablarles de los planes para el próximo curso. En primer lugar, creo que es importante señalar que este año ha estado absolutamente marcado por la pandemia del COVID-19 y que ha supuesto una interrupción en el normal funcionamiento de las instituciones, también de las instituciones europeas, una intensificación del trabajo telemático y un cambio, sobre todo, en las prioridades políticas y administrativas respecto a lo que podíamos haber previsto a finales del año pasado o a principios de este.

Respecto a la acción exterior y a la Unión Europea, la dirección general ha tenido numerosos encuentros con embajadas y ha apoyado sus actuaciones, especialmente de tipo cultural, aquellas que realizan en la Comunidad de Madrid; ha tenido la colaboración habitual con las instituciones europeas, en especial con la representación de la Comisión Europea en España y con la Oficina, en España, del Parlamento Europeo; ha colaborado en estos momentos tan particulares para ayudar, a través de las embajadas, a las personas extranjeras que se encontraban en España en los momentos pico de la pandemia, por ejemplo, remitiéndoles a través de estas embajadas los listados de plazas hoteleras, en caso de que necesitasen alojarse en alguno de estos hoteles.

Respecto al Comité de las Regiones, hemos seguido participando a través de una acción coordinada entre todas las consejerías, presentando los puntos de vista en el comité. La presidenta de la Comunidad de Madrid tuvo la presencia física en una de estas reuniones del Comité de las

Regiones, y el trabajo fundamental en este comité, como saben ustedes, está basado en el estudio y en el impulso de distintas enmiendas a los proyectos de dictámenes que se van presentando.

Hemos participado en las Comisiones de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía, y en las de Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura. Participamos también en la redacción de la carta que el presidente de la Junta de Extremadura presentó, como jefe de la Delegación española del Comité de las Regiones, recogiendo la posición común de las regiones españolas ante el COVID, en un ejemplo de colaboración institucional que me gusta destacar. Entre plenos, comisiones y declaración institucional, hemos impulsado más de 200 enmiendas entre aquellas que hemos presentado directamente y aquellas que hemos apoyado de otras regiones, porque considerábamos que eran de interés para Madrid.

Permítanme que les hable un minuto sobre RegHub. Es una red piloto impulsada por el Comité Europeo de las Regiones para reforzar su papel de seguimiento en la aplicación de la legislación de la Unión y, con ello, consolidar el trabajo de las redes de seguimiento de subsidiariedad del Comité de las Regiones. Hace dos años, la Comunidad de Madrid fue elegida como una de las veinte regiones europeas para participar en este piloto y, desde entonces, hemos estado reponiendo consultas sobre contratación pública, calidad del aire, sanidad transfronteriza, ayudas al Estado, la evaluación del impacto de la política agraria común en el desarrollo de las zonas rurales. El piloto se está consolidando y en RegHub 2.0 la red formará parte de la Plataforma Fit for Future, que es un grupo de expertos de alto nivel que ayudará a la comisión y sus esfuerzos por simplificar las leyes de la Unión Europea y reducir costes innecesarios, que, como saben, son dos cosas con las que el Gobierno está firmemente comprometido.

Respecto al Brexit, como saben, el Reino Unido y la Unión Europea siguen negociando los detalles de la salida. Este mes vence el plazo para que el Reino Unido presente sus observaciones a la apertura del procedimiento de infracción que le ha enviado la Comisión Europea, y sigue habiendo desacuerdos en cuanto a las reglas del mercado único, o al protocolo de Irlanda, en materia pesquera o en la gobernanza y la resolución de conflictos. Mientras esto sucede, nosotros no dejamos de elaborar informes para que la Comunidad de Madrid pueda aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos que el Brexit supone para nosotros a través de la coordinación con todas las consejerías, con formularios y con cuestionarios para que estemos todos coordinados. Hemos puesto en marcha también la alerta Brexit a través del Centro de Documentación Europea para que todas las personas que están especialmente interesadas en estas materias tengan la información precisa y cuanto antes sobre las novedades que se van produciendo, y, por supuesto, ayudamos a los madrileños que están en el Reino Unido en todo lo que necesiten con este asunto. Seguimos en coordinación con la Administración general del Estado a través de la Carue, la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, que tuvo dos reuniones en 2019, tuvo una en este 2020 y han estado fundamentalmente centradas también en el Brexit.

Sobre el plan de recuperación y las nuevas perspectivas financieras, elaboramos información de forma permanente a las consejerías, información que recabamos de nuestra Oficina en Bruselas,

del Centro de Documentación Europea y también con recursos propios de la dirección general para facilitar toda la información al Gobierno regional, a la Administración regional, sobre las novedades que se van sucediendo sobre el marco financiero plurianual, sobre el Programa Next Generation EU, sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Como decía el señor Carnero, estas competencias sobre estos fondos no residen en esta dirección general sino en Hacienda; yo creo que es razonable que así sea, pero, de todas maneras, trabajamos en una propuesta para organizar la captación de recursos en nuestra región alrededor de estos planes.

Tenemos novedades también. Hoy mismo ha salido la noticia de que la Comisión Europea prorroga y amplía el marco temporal para seguir ayudando a las empresas que sufren pérdidas significativas, que vencía el plazo de este marco el 31 de diciembre y se va a ampliar hasta el 30 de junio.

Respecto a los programas de gestión directa, estos programas sí se gestionan en esta dirección general, y como saben, llevan complejos sistemas de gestión. Por ponerles un ejemplo, solo en el Programa Horizonte 2020, desde 2014 se recibieron 811.000 propuestas; de ellas, 241.000 fueron seleccionadas como elegibles y solo se aprobaron 29.000 propuestas para toda Europa. En ese periodo, entidades de la Comunidad de Madrid recibieron financiación por valor de 1.188 millones de euros en 2.200 proyectos aprobados, que suponen el 25,86 por ciento del total nacional. Se prevé que estos fondos aumenten para el periodo siguiente, el de 2021-2027, por la incorporación de recursos del Fondo Europeo de Recuperación y Resiliencia. Seguimos ofreciendo información, formación y apoyo para la preparación de propuestas; seguimos con nuestro servicio de alertas, para que las entidades puedan acceder a este tipo de servicios; tenemos un contrato de consultoría, que ahora está en fase de adjudicación, para ayudar a las consejerías y a las entidades locales a acceder a este tipo de proyectos; tenemos un servicio ONG; tenemos un convenio con sanidad y con la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica en Atención Primaria, y tenemos también un convenio con la Fundación Madri+d. En general, estamos desplegando todos los instrumentos necesarios para que las entidades, para que las Administraciones puedan acceder a estos programas europeos.

Respecto al Centro de Documentación Europea, como saben, dispone de un servicio de información y referencia sobre la Unión Europea. Ha pasado, durante este año de pandemia, dificultades para seguir ofreciendo el servicio, pero sigue abierta, por ejemplo, la biblioteca, bajo cita previa. Tiene un biblioteca especializada, que se utiliza para tener toda la información detallada sobre la Unión Europea, bases de datos y servicios de alerta, el Centro de Información Europe Direct; y a través de este centro de documentación se puede hacer mucha difusión -y se hace- de la información sobre la Unión Europea: concursos, conferencias sobre la Unión Europea; centros educativos; participación en ferias; ha participado en Aula; ha participado en la Semana de la Ciencia, tiene publicación en Mesas Redondas; ha sido clave en la puesta en marcha de la asignatura sobre la Unión Europea, que ya están estudiando los alumnos de ESO, y es un elemento clave para la difusión de la información europea.

Como creo que me estoy quedando sin tiempo, si les parece, en el siguiente turno abordaré otros temas, como la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas o todo el tema de la emigración, que sé que les preocupa también. En definitiva, lo que quiero decir es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid comparte el proyecto de construcción europea, comparte la visión de Europa como un referente de libertad, de paz y de prosperidad, y por eso vamos a seguir trabajando de forma bidireccional, ayudando desde Madrid a construir la Unión Europea e intercediendo para que la Unión Europea, a su vez, ayude a Madrid y a los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Corresponde abrir el turno de intervención a los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra doña Sol Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Díaz-Pache. Ya le había felicitado, pero lo vuelvo a hacer; le deseamos todo lo mejor por la cuenta que nos trae, además, a todos, porque no es baladí el cargo que va a ocupar, nunca lo fue, pero en este momento muchísimo menos.

Es verdad, ya lo ha dicho el señor Carnero, y lo sabemos, que, aunque sean su competencia los asuntos europeos, no todo lo europeo va aquí, Hacienda lleva la gestión de esos presupuestos y de esos fondos. Entiendo que también -y esta es una de las preguntas que le voy a lanzar ya de entrada-, se tendrá que coordinar con la parte de economía, competitividad y empleo, precisamente por el objeto que tienen estos fondos. Me interesaría que nos contase un poco, precisamente tanto con Hacienda como con economía, si tienen pensado ya -yo sé que acaba de aterrizar, pero es inevitable porque esto es inminente y muy importante- o han hablado de alguna manera de cómo se van a coordinar o cuál va a ser la forma de funcionamiento.

También yo querría subrayar algo que es muy importante y que afecta a la parte de sus competencias relativa a la materia de cooperación con el Estado, que si fuera en este momento todo competencia suya, creo que no tendría tiempo para nada más, porque si las cuestiones competenciales que pudieran plantearse, que es como se expresa esto aquí, las llevase todas desde su dirección general, creo que no le iba a quedar tiempo para nada más o a lo mejor hacía usted fluir las cosas mucho mejor; me gusta pensar que es así. Como no sé exactamente qué cuestiones tiene ahora mismo encima de la mesa en esta materia, en esta su primera función, me gustaría que nos contase algo concreto de este asunto, o cómo lo enfoca o cuáles son las tareas concretas que ve usted que va a tener aquí en esta función.

Después lo que nos importa, y muchísimo, son, por supuesto, sus competencias en asuntos europeos, de ahí el ver cómo se va a coordinar con el resto de gente que tiene competencias en esta materia. Algunas de las cosas que nos parecen muy importantes -ha tocado alguna de ellas- son la información y seguimiento, y, sobre todo, cómo hacer llegar -eso sí que está explicitado aquí con el tema de todos los asuntos europeos- toda la información a la sociedad civil y a los actores económicos y sociales de nuestra comunidad, porque es verdad que en este momento no está todo acuñado,

aquilatado, explicitado, pero probablemente para que se cubra con éxito toda esa colaboración público-privada y todas las cosas en las que pueden intervenir -en cuestiones económicas, laborales y de proyectos, así en general-, las gentes de la Comunidad de Madrid, nos gustaría saber si realmente van a ser ustedes quienes se ocupen de que fluya la información y de que llegue a todo el mundo. Parte de sus competencias están dedicadas a eso, a hacer entender, pero, claro, en este momento algo que era un poco menos urgente y necesario, como conocer las Administraciones y las diferentes formas de funcionamiento de todas las instituciones europeas, ahora sí que tenemos una urgencia muy grande, que creo que requiere un esfuerzo mucho mayor del normal en este ámbito, y si tienen ya algo pensado, si van a desarrollar mecanismos ex profeso y si calcula o valora que son suficientes los que existen en este momento o no.

Luego había otras cuestiones que también le quería plantear y que ya las ha apuntado como titulares. Sabe que yo hice venir aquí a su predecesor precisamente por los asuntos que tenían que ver con la inmigración y retorno, con todos esos organismos y esas Mesas, y me gustaría, aunque sea muy de pasada, que nos comentase algo sobre si hay alguna evolución en aquello o no.

Otra de las cosas que también querría preguntarle es qué papel va a tener el Consejo Asesor en Asuntos Europeos -si va a tener alguno, o cuál va a ser, si lo saben-, qué funciones va a tener, si tiene alguna nueva atribución dentro del escenario en el que estamos o si no; y lo pregunto porque verdaderamente lo desconozco y no he visto nada más. Lo dejaría aquí y con que me contestase a parte de esto, me daría por satisfecha. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox. Les informo de que se van a repartir el tiempo entre el señor Gutiérrez de Cabiedes y la señora Cuartero. Adelante, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, sean mis primeras palabras para felicitar sinceramente al señor Díaz-Pache por la responsabilidad que asume; desearle todo el éxito del mundo, que sabe que no es una frase rituarial sino que es algo que redundará en el bien de todos los madrileños y de España, al fin y al cabo, y, por tanto, desearle toda la suerte del mundo. Ha dejado de ser un compañero parlamentario para pasar a estar en el Gobierno y saben que una de las principales funciones de esta Cámara es la función de control al Gobierno; por lo tanto, dentro de los acuerdos que esta formación política tiene con el Gobierno, suscitaremos y promoveremos el cumplimiento de esos acuerdos, y, a su vez, apoyaremos lo que consideremos que sea oportuno y positivo para la comunidad, dentro de lo que su consejería y su dirección general lleve a cabo.

Le voy a plantear cuatro cuestiones o cinco. La primera es una cuestión general respecto de su Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos; a partir de ahí, la segunda, una cuestión más concreta respecto del reparto de fondos europeos, que redunde verdaderamente en el bien de las necesidades verdaderas de los madrileños, que es lo que expondrá mi compañera, la diputada señora Cuartero. En tercer lugar, la actuación exterior y principalmente también europea en

general, y luego, frente al coronavirus, para terminar con alguna consideración sobre la mejora de las instituciones europeas en general.

En primer lugar, como le anunciaba respecto de su dirección general, creo que poco haríamos aquí hablando de otras cuestiones, si no mencionamos algo que a día de hoy es fundamentalísimo, que es la función que a su dirección general le compete al respecto de la cooperación con el Estado, que de acuerdo con cómo se interprete la cuestión planteada, puede caer perfectamente dentro del objeto de esta comparecencia. En concreto, respecto al atropello absoluto que la Comunidad de Madrid está sufriendo del Gobierno de España y que va a ser función, entre otras cosas, de su dirección general, del Gobierno en pleno, de la presidencia, de la consejería, pero, desde luego, también de usted, el atropello absoluto que la comunidad está sufriendo respecto al Gobierno de España con la excusa mentirosa de la salud, con la adopción de un estado de alarma que es absolutamente indebido, injusto y, además, adoptado sobre presupuestos falsos, mientras no se adopta ninguna medida sanitaria verdadera por quienes siguen negándose, por ejemplo, de forma miserable, incluso a adoptar alguna medida respecto al aeropuerto -como se lleva reclamando desde hace tiempo por mi formación política- pero, sin embargo, adoptan una medida de este calado y dicen que van a tener que intervenir a la comunidad por no seguir las recomendaciones de Sanidad. No se sabe a quién quieren engañar con esto y cuáles son estas recomendaciones, cuando este Gobierno es el campeón mundial de haber matado, como decíamos el otro día en el pleno, tanto vidas como, a la vez, la vida social, económica, laboral y el futuro social, económico y laboral de nuestra comunidad y del país, y que tiene, parece ser, como único horizonte encerrar a la gente. Entonces, como primera cuestión cuáles son los planes de su consejería y de su dirección general respecto de esta cuestión tan importante, porque lo es en la medida en que se adopte un liderazgo y una actuación de iniciativa para Madrid y desde Madrid para España, por ejemplo, en las actuaciones titubeantes como las que está teniendo el Gobierno. Creemos en la defensa también ante los tribunales de estas cuestiones - que sin embargo este grupo ha tenido que asumir y, en concreto, quién le habla personalmente- para defender el derecho y defender a la Comunidad de Madrid ante los tribunales frente a estas actuaciones.

En segundo lugar, como le decía, en una situación más concreta, el reparto de fondos del que ahora se ocupará mi compañera. En tercer lugar, la actuación concertada frente al coronavirus, creemos que es necesario que haya un marco claro de referencia en Europa para el desplazamiento de las personas, y creemos que eso debe también primarse con una actuación proactiva desde el Gobierno de Madrid y que se establezca un protocolo claro de actuación europeo y de seguridad común. Se ha hablado a veces, y correctamente creemos, de un espacio Schengen sanitario, algo que sea más amplio y más profundo que el semáforo de colores que se ha aprobado hoy para zonas de afectación dentro de Europa, que debe ir algo más allá; desde luego, debería haber una política nacional, pero también europea. ¿Cuál es la actuación de su Gobierno al respecto?

Por último, el reforzamiento de la Unión en lo que el Gobierno debe tener también una actuación importante, por ejemplo en la implementación de una PNL ,que aprobamos en el pleno el otro día para utilizar todos los instrumentos al alcance, para instar al Gobierno de España claramente

a garantizar la aplicación efectiva de las sentencias de los distintos órdenes del Tribunal de Justicia, para impulsar una reforma de la euroorden, un mecanismo que debe funcionar y claramente no está funcionando, y para que los declarados rebeldes, por ejemplo, no gocen del derecho de sufragio pasivo.

Mencionaba -y voy terminando- la oficina de Bruselas que la verdad es que nosotros la cerraríamos. Yo le diría que la cierre y que se haga su función desde aquí, correcta y plenamente, y no hacen falta oficinas ni más chiringuitos para hacer la actuación que uno debe realizar.

Dicho esto, le dejo la palabra a mi compañera para tratar específicamente de la cuestión del reparto de los fondos europeos, que, desde luego en ella entra Hacienda, pero que la Consejería de Presidencia, como consejería encargada de la coordinación de todas las consejerías, tiene algo muy importante que decir y que hacer, y más su dirección general. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias señor Gutiérrez de Cabiedes. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. En relación con el reparto de los fondos europeos, efectivamente, aquellos fondos que no están incluidos en el mecanismo de recuperación y resiliencia y los de REACT-EU, es decir, aquellos fondos que no son estructurales, de los que se prevé que vengan a España 72.000 millones de euros, con una parte en base a ayudas a fondo perdido de aproximadamente unos 12.000 millones de euros, y posteriormente vendrán 59.000 millones de euros en base a préstamos, pues de estos 12.000 millones de euros, quería saber cuáles son las previsiones, en cuanto a su dirección general, sobre qué cantidad de subvenciones van a poder ustedes canalizar con los medios que tienen.

Ustedes tienen que prestar apoyo a todas las consejerías y a todos los entes de la Comunidad de Madrid que quieran acceder a estas ayudas y, viendo la deficiente definición que se hace de los objetivos y de los programas en el documento presentado por el Gobierno, por lo menos, animamos a las comunidades autónomas a que hagan un pequeño plan. Porque si realmente lo que ha presentado el Gobierno de España a la Comunidad Europea es este documento que se llama España puede, que no es otra cosa que un compendio de las cosas que ya estaban hechas, porque nos habla del PNIEC y nos habla del ingreso mínimo vital -nos habla de cosas que ya estaban aprobadas-, no hay nada nuevo, nada adicional, nada específico para captar estos fondos, sino todas aquellas cosas que ya teníamos, todo aquello que ya nos sabemos, que ya hemos estudiado y que, por supuesto, responde a los intereses del propio Gobierno; eso es lo que se ha presentado para los fondos europeos. Desde luego, si yo fuera la Unión Europea, pondría bastante en duda que esto fuera a servir para la materia que se ha aprobado. Por lo tanto, quería saber si su dirección general va a hacer algún tipo de actuación para reubicar estas ayudas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Cinco minutos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Siete.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Siete. Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Díaz-Pache; tiene usted ocasión de lucirse a partir de ahora, siempre y cuando, obviamente, tenga usted atención y cuidado con esta Asamblea.

Supongo que usted conoce perfectamente las propuestas del Dictamen de la Comisión de Reconstrucción en materia de la Unión Europea. Digo que supongo que las conoce porque usted habrá participado, si bien me ha sorprendido que usted no mencione algunos aspectos de esas medidas del Dictamen; por ejemplo, en la 207 se plantea un compromiso por parte también del Grupo Parlamentario Popular, que suscribe estas medidas, de que el Plan Generación de la Unión Europea sea aprobado por esta Asamblea previamente a ser enviado al Gobierno. Se lo recuerdo para que, en la medida de lo posible, intente incorporarlo en su hoja de ruta.

Leyendo estas medidas, usted ha pasado muy deprisa por la Oficina Técnica de Proyectos. Me ha parecido que no la ha citado en su primera intervención y también forma parte de una de las medidas consensuadas en el Dictamen. Me gustaría que nos resolviese algunas dudas o que desbrozase algunos de los caminos que puede tener esta oficina; es decir, de quién va a depender, dado que ya hemos puesto de manifiesto que hay una bicefalia, con funciones diferentes, pero sobre el mismo objeto, que es la financiación europea. Entonces, me gustaría que nos trasladase su opinión, si bien entiendo que no sea definitiva.

Después, también ha pasado usted por encima de algo que ha citado la portavoz de Unidas Podemos, y es el Consejo Asesor de Asuntos Económicos. Desde el otoño de 2019 nada sabemos al respecto; sería conveniente que nos contase qué planes tiene usted al respecto del Consejo Asesor de Asuntos Económicos.

En el Dictamen de la Comisión de Reconstrucción se habla, alternativamente, de la posibilidad de reforzar el seguimiento de los asuntos y programas europeos con muchas más comparecencias y con muchas más sesiones de la Comisión de Presidencia, o bien de una comisión permanente no legislativa de proyectos europeos. Me gustaría saber qué opinión tiene usted al respecto de estas dos alternativas: reforzar el seguimiento de un flujo, probablemente histórico, de fondos financieros que van a venir de la Unión Europea a través de esta comisión o de una comisión permanente; me gustaría que se manifestase. Yo entiendo perfectamente que usted acaba de llegar; efectivamente, hay inercias, hay ya una cultura de gestión y obviamente usted no va a hacer tabla rasa, pero sí me gustaría conocer exactamente qué impresiones tiene usted, aunque sean provisionales, al respecto de esto.

Igual con respecto al tema de la dotación de capital humano y material de su dirección general. Hay consenso en algunos grupos parlamentarios, incluso con el anterior director general que le antecedió, al que usted ha sustituido, el señor Fontán, de que la dotación actual de dos personas

para la oficina de Bruselas, efectivamente, es manifiestamente insuficiente para todas las competencias que tiene su dirección y para las 38 personas que trabajan en su dirección.

Respecto de la promoción, hay una parte importante de sus competencias que es la promoción del proyecto europeo. Y ahí, en la promoción del proyecto europeo, le voy a proponer también, para que usted reflexione, la posibilidad de que cuente con la sociedad civil para hacer promoción del proyecto europeo; cuando digo sociedad civil estoy hablando de las ONG. Hay algunas ONG que son profundamente europeístas; si bien entiendo que con un talante plural. Su dirección general, obviamente, admitirá -porque de hecho es la textura democrática y plural que hay en esta comunidad y en la Unión Europea- que se hagan promociones del proyecto europeo en colaboración con las ONG, entidades sociales y -fíjese usted también subrayo- municipios.

Las colaboraciones de esta dirección general con los municipios, no ya para la promoción del proyecto europeo, sino incluso de proyectos, a mí me parece manifiestamente mejorable; es decir, tiene usted terreno que recorrer, terreno que trabajar y muchas posibilidades de que usted se pueda convertir en el mejor director general de cooperación con la Unión Europea en los próximos tres años. Yo le invito a que se lo crea; yo le invito a que su éxito sea el de esta comunidad. Ahora, como le digo, cuente usted con los municipios, cuente usted con las ONG y las organizaciones sociales de todo tipo; cuando digo de todo tipo me refiero, por ejemplo, las sindicales, las de economía social y demás. Se pueden firmar convenios no solo con Madrid I+D, como nos ha contado usted, sino también con este tipo de entidades sociales. Señora presidenta, ¿qué tiempo me queda?

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Un minuto y veinticuatro segundos; Muy bien. También voy a abrir una línea que a nosotros nos preocupa mucho; nos preocupa mucho porque, cuando uno hace un chequeo del nivel de ejecución de los proyectos europeos que tiene la Comunidad de Madrid en comparación con otras regiones en el periodo 2014-2018, la Comunidad de Madrid tiene unas ratios bajísimas, y me voy a ubicar en términos moderados, porque quiero huir de cosas tan terribles y miserables como mentiras o muertes que he oído en una intervención anterior. Me parece que esto no es una tertulia sino un lugar donde tenemos que proponer cosas. Pues bien, de las cifras, usted ha dicho que aproximadamente el 25 por ciento de todos los proyectos nacionales del Programa Horizon venían a Madrid, y es cierto, un 24 por ciento; pero lo que ocurre es que el nivel de ejecución es del 6 por ciento. Estas son cifras de la Unión Europea, de sus portales de ejecución de fondos asignados y ejecutados. Hay que mejorar; tenemos que mejorar. Tenemos la obligación ante todos los madrileños de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No desaprovechar ni un solo recurso europeo. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Eduardo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Elena Álvarez Braseró.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Díaz-Pache. En primer lugar, quiero darle la enhorabuena por su reciente nombramiento como director general de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. Le deseo suerte y acierto en esta nueva etapa plagada de retos por la situación en la que nos encontramos.

Sin duda, el mayor desafío en los próximos meses va a ser el de conseguir acceso a los fondos europeos provenientes tanto del instrumento Next Generation EU como del marco financiero plurianual, por la cantidad de proyectos que podamos presentar desde la Comunidad de Madrid. Sé que para ustedes este va a ser un objetivo prioritario, sin dejar de lado los demás, y que lo harán en colaboración con las consejerías de Economía y de Hacienda.

Este fondo de recuperación va a estar muy ligado al Semestre Europeo que cada vez aborda más competencias autonómicas, como la educación y la sanidad. Por eso nosotros reivindicamos el papel de las regiones y las ciudades en la gestión del mismo porque, además, es beneficioso que los fondos lleguen directamente a los receptores.

De acuerdo con este plan de recuperación, la inversión debe centrarse en fomentar la competitividad, mejorar la innovación y en una apuesta decidida por la agenda digital y la economía verde. Sé que estos son objetivos que también se comparten desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Va a ser necesario diseñar proyectos interregionales con el fin de que las posibilidades de acceso a la financiación europea tengan las mayores probabilidades de éxito, y por ello, va a tener que existir una colaboración fluida entre las distintas Administraciones, la estatal, las regionales y las locales. A este respecto, aunque a día de hoy todavía no se tenga ninguna información por parte del Gobierno de la nación de cómo pueden participar las comunidades autónomas, me gustaría preguntarle si desde la dirección general se ha comenzado a entablar algún contacto con otra comunidad autónoma para poder empezar a colaborar o trabajar.

A nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, nos preocupa la efectiva recepción de los fondos, pero también nos preocupa la capacidad que tenemos como país para emplearlos en proyectos que se estimen necesarios. Y comento esto porque los antecedentes no son muy ejemplares; y es que de todo el dinero asignado a España durante todo el periodo 2014-2020, tan solo se ha ejecutado el 39 por ciento, según el Tribunal de Cuentas Europeo, una cifra realmente baja que denota una pésima gestión. Si nos centramos en la tasa de absorción por parte de los Estados de los fondos europeos, España ocupa el tercer lugar a la cola, tan solo por detrás de Italia y de Croacia. Esto significa que somos uno de los países que peor aprovechan los fondos europeos; un 60 por ciento del dinero adjudicado no se gasta. Esto pone de manifiesto que el problema de España no es tanto de dinero como de gestión por parte de nuestras instituciones. Parece increíble decirlo así, pero es que no sabemos qué hacer con el dinero. En consecuencia, me gustaría dirigirme al resto de

portavoces de la comisión para decirles que no se preocupen tanto por que los fondos europeos sean cuantiosos o por su rápida recepción como, más bien, por que haya un buen Gobierno que sea capaz de ejecutarlos. Y es que esta lacra que aqueja a nuestra región, sin duda, debe cambiar por parte de todas las Administraciones si queremos lograr la tan ansiada recuperación económica del país y de la Comunidad de Madrid. Y dicho lo anterior, a nuestro Grupo de Ciudadanos también nos preocupa que estos fondos lleguen de verdad a quienes lo necesitan, que son las pequeñas y medianas empresas, que son las más golpeadas por esta crisis económica.

Y ya refiriéndome concretamente al trabajo que se ha realizado desde su dirección general, que lleva el impulso, la coordinación y el seguimiento en el Comité de las Regiones -ya ha comentado someramente el trabajo que se ha llevado a cabo-, me gustaría preguntarle si tienen pensado liderar la puesta en marcha a partir de ahora de ciertos debates e iniciativas en este órgano. Por ejemplo, en el pleno del 1 de agosto, la consejera de Presidencia, la señora Carballido, mencionó que habían propuesto al Comité de las Regiones generar una plataforma de intercambio de experiencias entre las distintas regiones y ciudades europeas y que el Comité de las Regiones se había mostrado favorable. Me gustaría saber si puede darnos un poco más de detalle sobre esta información, porque sin duda nos parece una buena iniciativa.

En otro orden de cosas, he de resaltar la labor que ha llevado a cabo el Centro de Documentación Europea, que usted ha mencionado y que se ha convertido en una referencia en el sector, así como felicitarle por la puesta en marcha de la asignatura Unión Europea durante el curso escolar 2019-2020, tanto en centros públicos de nuestra región como en centros privados concertados. Que los estudiantes conozcan el marco institucional de la Unión Europea creemos que no solo les hará más conscientes del entorno político en el que se encuentra España sino que les resultará muy útil para conocer todas las oportunidades que la Unión Europea les brinda.

En este sentido, me gustaría preguntarle si se han planteado también extenderlo a centros de Formación Profesional y a universidades, a cuántos centros educativos cree que puede llegar su implantación y si se han planteado solicitar al Ministerio de Educación que esta sea una asignatura obligatoria. Creemos desde nuestro grupo parlamentario que es muy necesario acercar la Unión Europea a los jóvenes, porque son unas generaciones que han crecido en ausencia de conflictos y de autoritarismo, por lo que hace falta un nuevo relato que les recuerde que la Unión Europea es también esa fuente de oportunidades ante los retos del siglo XXI, como la transformación y la unión digital. Además, con la elevada y crónica tasa de desempleo juvenil que sufrimos en nuestro país, creo que es una obligación por nuestra parte informarles de todas las ventajas que la Unión Europea les brinda.

Como veo que se me va acabando el tiempo, continuaré luego. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez Brasero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Almudena Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director, por su comparecencia. En primer lugar, permítame felicitarle en nombre del Grupo Parlamentario Popular por su nombramiento en una dirección que, efectivamente, como ya han indicado otros portavoces, va a tener una especial importancia en este momento. Vaya por delante que este grupo, profundamente europeísta, se considera heredero del espíritu de los tratados de Roma que dieron origen a la Unión Europea, cosa que tuvimos ya oportunidad de hablar aquí con su antecesor, el señor Fontán. ¿Y por qué? Porque los tratados de Roma y la Unión Europea han traído la paz, la libertad, la concordia y la prosperidad a más de 500 millones de ciudadanos de Europa.

En el pasado pleno de la Asamblea ya se habló de ello, precisamente en relación con la asignatura sobre la Unión Europea a la que hacía alusión hace un momento la portavoz de Ciudadanos. Es una asignatura por la que hay que felicitar a su dirección, porque es fundamental acercar ese espíritu de los tratados de Roma que dieron lugar a la Unión Europea a las generaciones más jóvenes. Dice la Unión Europea que en esa asignatura -y así se ha hecho constar- se van a transmitir también los valores fundacionales de la Unión Europea, que eran nada menos que el ansia de libertad, la concordia y la paz; unos valores que compartió la Transición española que, por cierto, hoy algunos quieren derrocar. Trasladar a nuestros jóvenes los valores de la libertad -que hay que luchar cada día para conseguirla y no es algo que nos viene dado-, la tolerancia, la solidaridad o el Estado de derecho ha sido una gran iniciativa por parte de su dirección, ya que se trata de valores que, como he dicho, jamás deben darse por sentados, y mucho más en estos momentos de la Unión Europea -todos lo sabemos: populismos, nacionalismos, comunismos..., en definitiva, antieuropeístas- que parecen retrotraernos a tiempos en que no se derribaban los muros sino que se erigían.

En cuanto a su dirección general, efectivamente, las competencias son muy extensas; desde la coordinación general de las actuaciones de la Comunidad de Madrid en el Comité de las Regiones - como ha señalado-, la gestión de la Oficina de la comunidad en Bruselas, la difusión de las políticas comunitarias a través del centro de Documentación Europea, el control del cumplimiento del Derecho comunitario o el impulso de los programas de gestión directa de la Comisión Europea, además de la actuación en materia de inmigración, que resulta tan importante. En este sentido, hay que felicitarle - también a su antecesor- por la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno 2012-2020, de la que hablamos ya en esta comisión -yo creo que fue en el mes de febrero, la última vez que tuvimos una comisión presencial-, que está destinada a respaldar a los 380.000 madrileños que viven en el exterior, así como a los más de 18.000 retornados, promoviendo su inserción sociolaboral, salud y atención en situaciones de vulnerabilidad, cobrando aquí especial importancia el programa de apoyo. El incremento de casi el 80 por ciento de las ayudas a las ONG -ahora que se hablaba de ellas tangencialmente- que asisten a inmigrantes madrileños merece una especial felicitación, señor director general.

Felicidades también, por supuesto -y también se ha hablado de él-, por poner en marcha el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, que fue creado hace 23 años y que no había sido puesto en marcha hasta ahora, así como el Consejo de la Emigración y el Retorno, referente de transversalidad que pretende dar respuesta al fenómeno migratorio. Pero también hay que recordar -y usted lo ha

señalado en su intervención- las reuniones que han tenido con embajadores promoviendo también la cultura o la información permanente que su dirección general ofrece al resto de consejerías de la Comunidad de Madrid.

Se ha hecho también mención al Programa RegHub 2.0, que formará parte de la plataforma Fit for Future, y que es muy importante porque, al final, va a ser un grupo de expertos de alto nivel que va a ayudar a la Comisión en los esfuerzos por simplificar las leyes de la Unión Europea y reducir costes innecesarios; simplificar leyes, reducir costes, inada más y nada menos que lo mismo que defiende el Gobierno regional y este grupo parlamentario cada vez que tiene ocasión de ello!

Con el fin de reforzar los medios e infraestructuras para desarrollar eficazmente la representación de Madrid en Europa, ha sido una muy buena idea la de trasladar la Oficina de Bruselas a las nuevas dependencias sitas en el edificio representación permanente de España ante la Unión Europea para disponer de más espacios de uso común. Es verdad que se ha dicho en esta comisión que quizá dos personas para atenderla sea poco; seguro que el señor director se pondrá a trabajar en ello y tendremos una gran representación de Madrid en ese edificio.

Cabe felicitar también a su dirección por el ahorro -y volvemos al ahorro- de más de 100.000 euros que se ha conseguido racionalizando recursos públicos al tiempo que se incrementaba la presencia de Madrid en Europa. Nosotros, como la Unión Europea y el Gobierno regional de Madrid, creemos que es importante -ya lo he dicho- el recorte de gastos innecesarios.

En relación con el Centro de Documentación Europea de Madrid, hay que felicitarle porque ha alcanzado los 12.000 registros bibliográficos, y cuenta ya con una base de datos de más de 40.000 referencias, así como con dos boletines electrónicos; coordina una red de 68 eurobibliotecas y 98 puntos informativos de formación y empleo en Europa. En definitiva, la labor llevada hasta ahora a cabo por sus antecesores ha sido muy buena, de lo que estamos seguros -como se ha dicho por aquí- es de que quizás usted acabe siendo el mejor director general de Asuntos Europeos que hayamos tenido.

Señor Díaz-Pache, en estos momentos en que España necesita la unión de todos los europeos en la lucha contra la COVID, su dirección es muy importante. Como ha señalado la portavoz de Ciudadanos, a cuya intervención debo sumarme, el Gobierno aún no ha informado a las comunidades autónomas de cómo acceder a los fondos de recuperación, cómo realizar esos proyectos para acceder a esos fondos, pero estamos seguros de que en cuanto lo hagan la Comunidad de Madrid presentará proyectos solventes que recibirán el visto bueno de la Unión Europea, porque, como todos saben, no todos los proyectos van a ser válidos; se han marcado los objetivos que deben cumplir dichos proyectos.

Nos gusta mucho el Programa InvestEU, que es un programa para empresas con viabilidad, dotado con 35.000 millones de euros, y en estos momentos en que nuestras empresas, autónomos y pymes se están viendo lastrados por la tragedia de la pandemia, a buen seguro que informándoles

bien de cómo presentar esos proyectos desde la Comunidad de Madrid van a conseguir salvar muchas empresas que ahora mismo lo están pasando muy mal en nuestra región.

Señor Díaz-Pache, desde el Grupo Popular tenemos clarísimo que se va a dejar la piel por Madrid y por los madrileños, y no podemos sino desearle un gran éxito, porque, como ya se ha dicho aquí, su éxito será de los ciudadanos que viven en nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Carlos Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, lo que nosotros pedimos al Gobierno regional es más actividad y más proactividad en la Unión Europea. Madrid es una de las principales regiones capitales de la Unión y, sin embargo, no está a la cabeza de las propuestas que se realizan en la Unión. Eso se puede ver, por ejemplo, en la actividad, en la presencia, en las propuestas que se realizan en el Comité de las Regiones. Y la actividad y la proactividad son esenciales en estos momentos no solo por los recursos europeos que se van a movilizar sino porque la Unión está entrando cualitativamente en una nueva etapa de construcción política, federal, que sin duda alguna tendrá a las regiones dentro de sus principales actores.

Si me permite la portavoz de Ciudadanos, con todo el respeto, yo le sugeriría que a la hora de hablar de la absorción y ejecución de los fondos europeos por parte de nuestro país fuera un poco más precisa, porque no vayamos a dar ahora la impresión de que España, habiendo sido el principal baluarte del éxito en la política de cohesión en la política regional, se esté calificando mal a sí misma! ¡No se fíen de los datos!, los datos a veces son engañosos, entre otras cosas porque el marco financiero actual en vigor no termina el 31 de diciembre, hay varios años más para aplicar los recursos. Y si echa un poco la vista atrás, se dará cuenta de que, en anteriores marcos financieros plurianuales, a estas alturas del periodo, estábamos bastante retrasados, y cuando terminó totalmente el periodo habíamos alcanzado prácticamente el noventa y tantos por ciento de absorción y ejecución de recursos. Eso se llama no tirar piedras sobre el propio tejado, cosa que los españoles hemos sabido no hacer en Europa actuando juntos, actuando desde la coincidencia europeísta y no echándonos los trastos con temas europeos, porque eso no tiene ni el más mínimo sentido.

La Europa de las regiones va a tener un papel mucho mayor, señor director general, y en esa dirección a mí me gustaría que la presencia del Gobierno regional en el Comité de las regiones fuera mucho mayor. Por ejemplo, que la presidenta regional asistiera, a ser posible, a todos los plenos; que fuéramos titulares de los Dictámenes más relevantes, porque eso hace mucho camino; que no solamente nos sumáramos a enmiendas sino que también las promoviéramos, y que en el marco de la delegación española fuéramos capaces de liderar, una palabra muy clara, liderar, que no es imponer, pero, claro, es que somos la región capital de España y una de las principales regiones capitales de la Unión Europea, y liderar significa proponer, avanzar sugerencias, conseguir consensos, actuar de común acuerdo.

La Oficina de Bruselas tiene un papel fundamental que jugar y particularmente a partir de ahora. Piensen en los pequeños y medianos ayuntamientos; tenemos aquí ejemplos de magníficos antiguos alcaldes sentados, por ejemplo, en la vicepresidencia de la comisión. Esos municipios, que no son pocos en esta comunidad, cuando se enfrenten a los recursos europeos van a tener la necesidad de ser ayudados, de ser informados, de tener un hombro sobre el que apoyarse a la hora de pedir, de gestionar y justificar, que no es algo nada sencillo. Y en esa dirección, efectivamente, hay que recordar el Dictamen de la Comisión de Recuperación Económica y Social de esta Asamblea -aquí hay varios miembros de la misma-, que, si es respaldado el próximo jueves, será una hoja de ruta muy interesante para actuar; por ejemplo, le pide al Gobierno regional que presente un plan autonómico, que llamamos Generación Europea, articulado, no sumatorio de proyectos, ¡articulado!, para que sea aprobado, sea puesto en marcha, se presente y engarce con el plan nacional y las directrices de la comisión.

El Gobierno de España no puede actuar en esto como si fuera un maestro con su librito. Por favor, ¡yo les pido que lean las directrices hechas públicas por la Comisión Europea el 17 de septiembre pasado!, ¡donde se dice muy claramente cómo se puede acceder al fondo de recuperación en su conjunto!; ¡se establecen seis grandes campos y se deja muy claro que los recursos son finalistas para proyectos! Y todos aquí, y todos los Gobiernos autonómicos, sabemos, efectivamente, que lo verde, lo digital, la cohesión económica, social y territorial, la igualdad entre las mujeres y hombres, la reindustrialización, ¡son los grandes campos en los que hay que presentar proyectos! ¡Que somos madrileños, por Dios, y tenemos experiencia! ¡Tenemos, además, muchas grandes empresas en nuestra región!; ¡tenemos una gran capacidad de innovación como para que alguien nos tenga que decir: empiece usted a hacer esto después de que yo le muestre mi librito! Lo dije el otro día en el pleno y lo repito: hay otras comunidades autónomas que quizás sin haber tenido muchas reuniones todavía con el gobierno nacional, o probablemente ninguna, llevan semanas y meses trabajando en esta cuestión, incluso alguna ha listado sus proyectos y los ha presupuestado. Por ejemplo, sabemos que uno de los ámbitos es la rehabilitación de viviendas, que va a generar una enorme cantidad de puestos de trabajo. ¡Pues adelante, que en Madrid tenemos muchos edificios y muchas viviendas que rehabilitar!

El tema de la digitalización desde la Administración pública a la educación o la sanidad, ¿es que alguien nos tiene que explicar eso? Yo creo que no, creo que tenemos que ir avanzando. No olviden que también, incluso en el ámbito de la comisión, quedan todavía zonas en las que hay que perfilar algunas cuestiones y, más aún, que los reglamentos de estos fondos están a debate, como saben ustedes, entre el Consejo y el Parlamento Europeo, porque se elaboran en codecisión, como decíamos antes, por el procedimiento legislativo ordinario del Tratado de Lisboa.

¡Colaboración con las comunidades autónomas del resto de España y también con los ayuntamientos, con la Federación Madrileña de Municipios! Yo creo que es importante promover el debate sobre el futuro de Europa en nuestra comunidad, y en esa dirección yo les animo a que seamos parte muy importante de la conferencia sobre el futuro de Europa. Me felicito sobre la asignatura de asuntos europeos; cuando yo era embajador en misión especial en el Ministerio de

Asuntos Exteriores, 2010, coincidiendo con la presidencia española de la Unión Europea, propusimos a las comunidades autónomas que pusieran en marcha esa asignatura, pero, ¡atención!, no debe ser solamente una asignatura que empiece y se quede en lo que se va a poner en marcha sino que vaya mucho más allá. Por ejemplo, los licenciados universitarios deben saber cuál es la legislación europea que va a guiar su trabajo -arquitectos, ingenieros, abogados, etcétera-. Y, por supuesto, la participación de nuestra comunidad autónoma en la conferencia con el resto de las comunidades autónomas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Terminó, presidenta, con una petición, que no es al Gobierno, pero a mí me gustaría que el Gobierno la apoyara de alguna manera. En el Dictamen de la Comisión de Recuperación hablamos de una comisión de proyectos europeos en esta Asamblea de Madrid, y respecto a esta comisión me han dicho: "¡señor Carnero, no venga a quitarnos competencias!", pero no, no se trata de eso, sino de aunar en un órgano de la Asamblea todo el tema que tenga que ver con esa ingente cantidad de recursos. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Carlos. A continuación tiene la palabra el señor director general por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Díaz-Pache Gosende): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias a todos los portavoces por la densidad de sus intervenciones, la calidad de las mismas y el detalle con el que han hablado. Les agradezco sus mejores deseos que me han trasladado para mi futuro inmediato, y traslado a mis antecesores, especialmente al señor Fontán, las felicitaciones de muchos de ustedes por el trabajo realizado y el buen trabajo realizado; por tanto, felicitaciones para el señor Fontán y para los antecesores que han desarrollado este trabajo.

Empiezo por el principio, por la señora Sánchez Maroto. Usted habla del marco competencial. Los asuntos europeos son una materia transversal, son asuntos que tienen que ver con Europa en muchos ámbitos, y, por tanto, es razonable que la competencia también esté desligada y no esté centrada en un único órgano administrativo, como no lo están las competencias de Familia o de Juventud, que, por ser transversales, también tienen elementos en distintos lugares. Por supuesto, los asuntos europeos están coordinados en la Consejería de Presidencia, que es la consejería encargada de la coordinación del Gobierno, y, por supuesto, estamos en comunicación con la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad y en permanente contacto con la Consejería de Hacienda y Función Pública para que todo esto esté articulado de un modo ordenado.

Habla usted de que ofrecer información es más importante que nunca, y no puedo estar más de acuerdo con usted. Si la Unión Europea es un elemento vertebrador del futuro político de Madrid y de España, naturalmente esa es una cosa que tenemos que trasladar, y más ahora que, como dice el señor Carnero, estamos dando un salto adelante respecto a la integración europea. Por tanto, el Centro de Documentación Europea hará un esfuerzo todavía mayor para ofrecer ese servicio

especializado, para ofrecer todos los servicios que tiene de comunicación con la sociedad civil -de lo que hablaba también alguno de ustedes-, en los colegios, en las universidades, con la asignatura de la Unión Europea -por cierto, preguntaba la señora Álvarez por esta asignatura, y le diré después los datos de los alumnos-, más cursos que tenemos que hacer, más Mesas Redondas, más jornadas. Por supuesto, habrá que hacer un sobreesfuerzo para que esta comunicación llegue a todas partes. Tenemos también en esta dirección general elementos de comunicación independientes del Centro de Documentación: su propia web, donde están todos los elementos de información europea; las redes sociales Twitter, Instagram; tiene un blog, un canal de YouTube, una plataforma de juegos didácticos, porque tenemos elementos de comunicación diseñados para todas las edades, para que los niños -lo decían también otros portavoces- perciban la realidad europea desde la más tierna infancia. Entonces, sí, naturalmente, habrá que hacer un esfuerzo de comunicación, porque es importante.

Preguntaba por la inmigración y el retorno. Actualmente tenemos unos 418.000 madrileños en el extranjero; no todos son emigrantes en el sentido del siglo XX, forzados, sino que hay muchos madrileños que están en el extranjero por una cuestión de movilidad, algo que la Unión Europea lleva favoreciendo desde hace muchos años con programas, por ejemplo, como los Erasmus para que haya movilidad dentro de la Unión. Pero para aquellas personas que necesitan apoyo y están en el extranjero tenemos mucha ayuda: tenemos subvenciones a asociaciones, a centros y a entidades sin ánimo de lucro para atender y apoyar a la inmigración; tenemos programas de fomento e intercambio de información para que los emigrantes madrileños hagan comunidades en sus lugares de destino, para que se integren en sus países de destino, para mejorar la empleabilidad del emigrante, y, por supuesto, la ayuda asistencial a los madrileños que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como, por ejemplo -lo mencionaba alguno de ustedes, la señora Negro-, la Asociación Apoyar, de apoyo al retornado, o el convenio con la Fundación +34, que es muy importante para apoyar a los madrileños que están en situación de precariedad o en situación de privación de libertad y que necesitan de un apoyo; la Administración madrileña está ahí para ayudarles.

Para hablar de emigración tenemos que hacer un diagnóstico y por eso hemos encargado dos estudios independientes sobre la situación de la emigración madrileña que nos den una radiografía actual de cómo está la Comunidad de Madrid y poder hacer los planes y las estrategias posteriores en materia de emigración.

Respecto al señor Gutiérrez de Cabiedes, me habla de la cooperación con el Estado. Como esta comparecencia era específica de la Unión Europea, si no le importa, en posteriores comparecencias podremos hablar de esa competencia específica.

Respecto a los fondos, de lo que han hablado casi todos ustedes, su impacto va a depender del papel que vayan a tener las comunidades autónomas. Si las comunidades autónomas no podemos tener un papel esencial en la gestión y en la ejecución de estos fondos, seguramente el dinero acabe en programas que estén alejados de la realidad, que solo las Administraciones locales y regionales conocemos con detalle, y, por tanto, es muy importante que tengamos toda la información necesaria; la que tenemos, de momento, es muy parcial. A pesar de que la Unión Europea ha dado información

específica sobre estos proyectos, el Gobierno no nos ha trasladado la información concreta. El documento al que hacían referencia los representantes de Vox, que lo presentó el Gobierno la semana pasada, habla de que en los Presupuestos Generales del Estado va a haber una anticipación de 27.000 millones para estos programas y de que las comunidades autónomas participarán en una conferencia sectorial, pero todavía no está creada, los Presupuestos Generales no están presentados; habla también de que las comunidades autónomas firmarán convenios con los ministerios en materias sectoriales para estos proyectos, pero no habla de qué manera van a firmar esos convenios y de cómo son esos convenios. Por tanto, es importante que el Gobierno de España concrete la información para acceder a esos fondos, porque hay que bajar de las musas al teatro. Por supuesto, estamos trabajando en los sectores; por supuesto, conocemos las materias en las que esos proyectos se van a centrar y estamos trabajando con esos sectores, pero necesitamos concreción, porque sin esa concreción no vamos a poder hacer nada útil.

Respecto a la Oficina de Bruselas, unos la quieren cerrar, otros la quieren ampliar, y yo soy más de la opinión de que deberíamos reforzarla, porque es un elemento clave en la información que tenemos de Europa. Las diecisiete comunidades autónomas tienen oficina allí; nosotros hemos hecho un ahorro importante de costes trasladando la oficina a las oficinas de la representación permanente de España ante la Unión Europea, por tanto, no es algo que nos cueste mucho dinero y, sin embargo, saca una rentabilidad social muy importante, porque nos ofrece un trabajo extraordinario.

Respecto a lo que decía la señora Álvarez de la plataforma, la Comunidad de Madrid y otras regiones plantearon al presidente del Comité de las Regiones la puesta en marcha de una plataforma para que las entidades locales y las regiones pudieran compartir necesidades, comentarios e ideas, y esa propuesta fue asumida por el presidente del Comité a finales de marzo, pero era una cosa que se hacía especialmente como respuesta a los retos de la pandemia; quizá sería útil plantear algo así también para otras cuestiones, pero esta era así de específica.

Respecto a la señora Negro y al señor Carnero y a la asignatura de la Unión Europea, creo que ha sido un acierto la puesta en marcha de esta asignatura, creo que los jóvenes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y CON LA UNIÓN EUROPEA** (Díaz-Pache Gosende): Termino en un minuto. Es muy importante que conozcan y que tengan desde niño, desde joven una mentalidad con dimensión europea; por tanto, creo que sí, que habrá que potenciarla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. A continuación, abrimos un turno de réplica para los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, doña Sol Sánchez Maroto, por tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias. Primero, quería comentarle algo, porque probablemente vamos a hablar más de ello. Sobre migración y retorno había algunas cuestiones que

se quedaron pendientes con el anterior director general. No compartimos algunas de estas cosas y yo me comprometo, por lo menos, a planteárselas, hacérselas llegar y dedicarle otro momento, porque da para bastante más que el tiempo que le va a poder dedicar ahora.

Yo sí quiero incidir en una cosa más con respecto al tema de las relaciones con el Estado, pero obviamente no en la dirección ni el talante del señor Gutiérrez de Cabiedes, pero sí para decirle que creo que en el actual –bueno, yo creo que esto es una obviedad para cualquiera- estado de cosas las relaciones con el Estado van a ser muy importantes y también las relaciones con la Unión Europea. Antes he hecho alusión a este tema no como compartimentos estancos o cuestiones completamente separadas. Creo que esa cooperación y esa colaboración van a ser muy importantes para que, precisamente, saquemos todos los frutos de la Unión Europea, que entiendo que todo el mundo desea, porque nos va el futuro de la región en ello. Entonces, sí creo que hay cuestiones que obviamente van a estar enlazadas.

Al final no sé si nos ha comentado algo más del Consejo Asesor, creo que no, y si le da tiempo, a la vuelta sí que le pediría que nos comentara alguna línea de este asunto, por favor. No sé cuánto tiempo me queda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuarenta y cinco segundos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Cuarenta y cinco segundos son un montón. Sobre lo que hemos dicho en cuanto al seguimiento de los propios proyectos, me gustaría que nos indicara, si puede, hasta dónde van a llegar sus competencias o si se ha pensado tener algún tipo concreto –me parece que lo ha dicho antes Eduardo- de cuadro de mando o alguna cuestión más particular hecha específicamente para esta situación, más allá de la coordinación, pues yo presupongo que se van a coordinar con el resto de consejerías involucradas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, tiene la palabra don Pablo Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Nuestra intención es centrarnos en la cuestión del reparto de fondos europeos, que ahora mismo es una cuestión fundamental y para lo cual tomará la palabra de nuevo mi compañera, la señora Cuartero, pero únicamente queremos constatar que hay grupos de esta Cámara que les parece que hablar de la cuestión fundamentalísima que tenemos entre manos ahora, que es cuidar de la salud y cuidar del futuro económico y social de nuestra comunidad y de nuestro país, les parece de tertulia y les parece de mal talante, que expliquen...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, he estado dejando a todos los grupos un poco de libertad, le rogaría que se ciñese al tema, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muy bien, pues, simplemente, dejo la palabra a mi compañera, la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, lo primero que quería decirle al señor Carnero, que dice que no nos fiemos de los datos, es que yo prefiero a la gente que se fía de los datos, porque, no fiándose de los datos, hemos llegado a cerrar Madrid con un estado de alarma bastante discutible.

Con respecto al tema que nos ocupa, que es el de los fondos europeos. Efectivamente, señor Díaz-Pache, váyase a medidas concretas, y no a la indeterminación que ha generado con este documento de 40 páginas, que –le insisto– si quito todo lo que son lugares comunes, veo que es lo mismo que ustedes ponen en ese dictamen de la Comisión de Estudio. Si nos vamos a medidas concretas, que, insisto, caben en una hoja, vemos que son todas medidas y planes ya existentes.

Yo le animo a que usted trabaje con el consejero de Economía y revisen ustedes el Plan Industrial; para que nos diga qué previsión tiene de captar fondos de la Unión Europea para el desarrollo de la actividad económica y de la industria madrileña; a qué ustedes nos digan cómo van a conseguir que esos fondos se apliquen para que Madrid vuelva a ser el pulso y el motor de la recuperación económica de España, con proyectos concretos, específicos y elegibles. ¿Cómo van a controlar esa asignación de fondos para que no volvamos a tener ese desempeño en los fondos, porque a día de hoy todavía hay fondos estructurales del anterior periodo que no se han ejecutado? Esa es su responsabilidad, que, con los medios que usted dispone, sea capaz de coordinar que se ejecuten todos los fondos posibles. Queremos proyectos elegibles y que además demuestren que permiten la recuperación económica de la Comunidad de Madrid para ser otra vez el motor de la recuperación económica de España.

Insisto en que nos dé un valor de la capacidad de gestión con la que usted coge la dirección general en millones de euros y en cómo pretende implementar esa capacidad de gestión, y sobre esos 12.000 millones de euros de los ámbitos sanitarios, educativo y de recuperación económica, de qué forma va a trabajar con los correspondientes consejeros para sacar adelante proyectos elegibles y financiados por la Unión Europea. No espere a que se lo dé el Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No espere a que le hagan propuestas; hágalas usted. Gracias, presidenta, lo tenía en los papeles. Nada más por mi parte. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, no nos ha dicho nada del Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (*Rumores.*) ¿Perdón? Decía, señor Díaz-

Pache, que espero que nos aclare qué va a hacer para dinamizar el Consejo Asesor de Asuntos Europeos.

Después, también quería preguntarle por algunas cosas. Entre las competencias que tiene la dirección que usted ostenta ahora están las relaciones bilaterales directamente con los Estados miembros, con las regiones y con los organismos suprarregionales y europeos, me gustaría que, si pudiera, nos contase cuál es su actitud, si sus planes de trabajo son simplemente gestionar y dar mucha información y colaboración o si también piensa abrir espacios para que esta Comunidad de Madrid sea no solamente España sino Europa, algo más que esto.

Luego, también hay un compromiso del Gobierno estatal de rendir cuentas de todos los fondos de la Unión Europea ante la Comisión Mixta del Congreso y el Senado. Entonces, la pregunta que yo quiero que de una forma u otra intente contestarnos, o por lo menos trasladarnos algún tipo de voluntad, es si va usted a pedir, a iniciativa propia, comparencias en esta comisión durante el próximo semestre y hasta finales del año para explicarnos exactamente qué gestiones se están realizando y demás. Y nada más, es que yo no soy muy de tertulias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez Benito. A continuación, tiene la palabra la señora Álvarez Brasero.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, presidenta. Al señor Carnero quiero decirle que nosotros somos un partido que siempre se basa en datos objetivos para trabajar, y la tasa de absorción la pueden encontrar en el informe del Tribunal de Cuentas Europeo, en el que emite su opinión sobre la propuesta de la Comisión del reglamento regulador del Fondo de Recuperación y Resiliencia de la Unión, publicado el 7 de septiembre de 2020, que causó bastante revuelo entre los principales economistas. Y si se ejecutaron los fondos al final del periodo o con posterioridad, a lo mejor no solo revela una mala ejecución, sino también una mala planificación o una planificación que piensa más en próximas citas electorales que en un proyecto de país.

Pero sí estoy de acuerdo con usted en la importancia de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que va a ser uno de los principales retos a los que nos vamos a enfrentar y en la que va a hacer falta movilizar la participación ciudadana. Además, el trabajo de este organismo va a dar mucho peso a las ciudades y a las regiones. Por ello, animo a todos los que trabajamos en el ámbito autonómico y local a que nos involucremos en este proceso. Y así, me gustaría preguntarle, señor director general -ya sé que lleva poco tiempo-, si su predecesor había planeado alguna acción o alguna campaña para fomentar esta participación ciudadana en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Ya me queda poco tiempo, no sé cuánto. Al final estaba haciendo referencia a la elevada tasa de desempleo juvenil que tenemos en nuestro país, que, por desgracia, es ya crónica desde hace décadas. Por tanto, es nuestra obligación informar a los jóvenes de todas las oportunidades que les ofrece la Unión Europea, como la facilidad para viajar y residir en otros países donde puedan mejorar sus habilidades lingüísticas; los múltiples proyectos como Erasmus, Erasmus+, Erasmus para

emprendedores, DiscoverEU, el Cuerpo Europeo de Solidaridad y la posibilidad de hacer prácticas en los diversos organismos e instituciones europeas, y el portal europeo de movilidad EURES. Ojalá que la Unión Europea llegue a alcanzar el grado de dinamismo y movilidad en el ámbito laboral del que goza Estados Unidos; así se equilibraría el exceso de demanda laboral que hay en el norte de los países europeos con el exceso de oferta que hay en el sur, y lograríamos que nuestros jóvenes ampliasen su mentalidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Vale, ya termino. Para que vieran al conjunto de países europeos como una oportunidad. Le reitero mi enhorabuena y espero que sigamos trabajando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Muchas gracias, señora Álvarez Brasero. A continuación tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. No sé qué les ha dado hoy con las tertulias, ipero vamos...! Si les oyeran Valle-Inclán, Unamuno, Ortega y Gasset, Torrente Ballester o García de la Concha, todos participantes en tertulias, yo creo que se sorprenderían mucho. Ser tertuliano no es nada malo.

Y volviendo al tema que nos ocupa, señor director general, me ha parecido muy interesante la exposición. Se le ha preguntado desde aquí si Madrid gestiona bien o no los fondos que vienen de la Unión Europea. La Comunidad de Madrid ha sido la primera región europea en obtener financiación de una institución multilateral, como fue el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, con el objetivo de luchar contra la COVID; es decir, yo creo que las cosas no se hacen mal.

En cuanto a cuestiones que se han comentado aquí y los programas que ahora vienen, de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, hay algo en lo que me gustaría hacer hincapié. Es verdad, y hemos hablado del programa InvestEU, que va dirigido a las empresas, pero hay una cuestión muy importante de la que la presidenta de la Comunidad siempre habla, y es la digitalización. Sabemos que muchos de estos proyectos -ya se ha dicho aquí- van dirigidos a la tecnología y a la digitalización, y ello me parece muy interesante. Sobre todo, de hecho, están dirigidos a lo que la propia Comisión Europea está poniendo en marcha con las smart villages, que es la digitalización del mundo rural; porque al final, la despoblación en el mundo rural -y en Madrid tenemos zonas de mundo rural- tiene lugar por dos causas: por la eficiencia en los servicios e infraestructuras básicas -hablamos de redes de 4G, fibra, etcétera- y por la falta de empleo y desarrollo económico. Está claro que ambos factores van de la mano y que para afrontar el reto demográfico y la despoblación del mundo rural y volver a darle vida, el proyecto smart villages de la Unión Europea es perfectamente compatible con la mejora de estas economías, ya que, en un mundo digitalizado, en una economía digital, las empresas no tienen que localizarse en grandes núcleos de población o en las grandes rutas logísticas del supply chain management.

En este sentido está trabajando la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital de la Unión Europea, y me parece muy importante que la Comunidad de Madrid, en este empeño que tenemos por ser la región más digitalizada de Europa, apueste también, con estos fondos que van a llegar de la Unión Europea, por este tipo de proyectos de digitalización de nuestra comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación tiene la palabra don Carlos Carnero.

EL Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: muchas gracias, señora presidenta. Señora portavoz de Ciudadanos, mire, en el periodo del marco financiero plurianual 2007-2013, en el verano del último año, 2013, España había ejecutado una cantidad equivalente al 60 por ciento del dinero asignado por Europa, pero usted debe saber que existe un mecanismo que se llama N+3. Cuando termina el marco financiero, se puede gastar en los siguientes tres años. Pues bien, cuando se cerró ese periodo de los siguientes tres años, España había gastado los recursos europeos al 99 por ciento, fíjese qué cosa tan curiosa, por encima de colistas como Italia y Rumanía, pero también, de la república Checa, Eslovaquia o Bulgaria, ¡anda, y de Alemania! ¡Así que no debemos hacerlo tan mal! Y eso lo reconoce no solo la Comisión, sino también el Tribunal de Cuentas. ¡No tiremos piedras sobre nuestro propio tejado!

Segundo: recursos europeos del fondo de recuperación, ¡muy importante! Conocemos las grandes cuestiones a las que hay que dedicarlos. Si la Comunidad de Madrid, desde ya, con las empresas, los agentes sociales, los ayuntamientos, empieza a preparar los proyectos con el ánimo de engarzarlos a los grandes proyectos nacionales que están en el plan presentado por el presidente del Gobierno, ¡estaremos ganando un tiempo precioso! Llegará el momento de la concreción exacta del mecanismo a través del cual, a través de nuestra ley y a través de la ley europea, nuestros proyectos llegarán a recibir los recursos; pero ¡empecemos la tarea! ¡Empecemos la tarea ya! Estoy seguro, además, de que la Comunidad de Madrid ya tiene fijadas a muy corto plazo reuniones con el Gobierno de España y con las personas responsables del Gobierno de España para tratar todas estas cuestiones, como las otras comunidades autónomas. Y queda tiempo porque todavía están en discusión los reglamentos. Yo les diría que en los próximos tres meses es cuando la Comunidad de Madrid tiene que dar el do de pecho para tener esos proyectos como un plan articulado, al que en la comisión de recuperación le hemos puesto nombre, y lo hemos llamado "Plan Autonómico Generación Europea", que no puede ser un sumatorio de cuestiones.

Yo soy miembro del Consejo Asesor de Asuntos Europeos desde el año 2018 y solamente se nos ha reunido una vez, y a ese Consejo Asesor, en el Dictamen de la Comisión de recuperación, se le da un papel. Se dice: "Créese una oficina técnica de proyectos; consúltese a ese consejo" -donde están los agentes sociales y los ayuntamientos- "sobre grandes líneas, y créese una comisión, que aquí podría tener también otra función, y es abordar la aplicación del principio de subsidiariedad". ¿No les pasa a ustedes que reciben muchos correos de la Asamblea de Madrid con las propuestas

legislativas de la comisión y nadie las puede estudiar, a diferencia de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea de las Cortes Generales?

Bien. Todas estas cuestiones nos llevan, como Grupo Socialista, a decir: creemos que hay un amplísimo consenso europeísta en esta Cámara y estamos dispuestos a fortalecerlo y a colaborar para que Madrid sea una comunidad de éxito en el fondo de recuperación y en el marco financiero plurianual. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Carnero. A continuación tiene la palabra el señor director general por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Díaz-Pache Gosende): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Voy a intentar responder, en la medida de lo posible, con el poco tiempo con que se cuenta en estas comisiones, a las máximas preguntas que pueda.

Respecto al Consejo Asesor de Asuntos Europeos, evidentemente, en esta época de COVID, ha sido complicada la reunión de cualquier tipo de organizaciones, pero este consejo se reunirá en el primer semestre de 2021 para poder desarrollar su función, de la misma manera que el Consejo de la Emigración y del Retorno se reunirá también a principios de 2021.

Por supuesto que hay una coordinación respecto a estos fondos, señora Sánchez Maroto; y va a haber un grupo de trabajo formal, con representantes de todas las consejerías, como no puede ser de otra manera, para que todas aporten sus impresiones en torno a las temáticas de las que se ocupan para poder llevar a buen puerto esta petición de proyectos y esta petición de fondos. Naturalmente, hay un trabajo previo y hay un trabajo de todas las consejerías en su conjunto.

Señor Gutiérrez de Cabiedes, no paso por encima de la cuestión; simplemente, en las cuestiones que usted refiere sobre la sanidad, sobre el estado de alarma, sobre Barajas y cómo están entrando por ahí, fuerísima de mi competencia, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha dado la posición del Gobierno regional y no hay ninguna duda sobre eso.

Sobre la coordinación, le digo lo mismo, hay una coordinación de todas las consejerías para los fondos, que, insisto, no son competencia tampoco de esta dirección general.

Respecto a la ejecución de los proyectos. En realidad, los proyectos de gestión directa, que son los que son competencia de esta dirección general, por su naturaleza, tienen una ejecución cercana al cien por cien; es decir, en esto no tenemos ningún problema.

Sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa, esperamos que esto sea un hito que ayude a construir la Europa de los próximos años. No se ha avanzado en la convocatoria, todavía falta concreción para saber cuándo está, porque esto, como todo, ha estado un poco paralizado por el COVID, pero por supuesto que tenemos muchos proyectos para fomentar la participación de los madrileños. La dirección tiene que servir de catalizador, tiene que servir para capilarizar la información

de Bruselas a las entidades y a la sociedad civil y para recoger las impresiones de la sociedad civil y elevarlas a la Unión Europea. Y para eso vamos a poner en marcha y a seguir ahondando en los instrumentos que tenemos para poder hacerlo de esa manera. Vamos a organizar webinars, Mesas Redondas con distintos representantes de la sociedad civil como universidades, como ayuntamientos, con los colegios, con las temáticas de Pacto Verde Europeo, de una Europa adaptada a la era digital, una Europa fuerte en el mundo, promover el estilo de vida europeo, dar un nuevo impulso para la democracia europea, la recuperación económica y sanitaria pos-COVID-19. Por supuesto, estamos en estos temas del futuro de Europa, y esto canalizará también las aportaciones que haga esta propia Asamblea, los foros que ya están y, por supuesto, también los del Consejo Asesor.

Decía el señor Carnero, del PSOE, que tenemos que empezar la tarea. Hombre, la tarea la hemos empezado hace mucho tiempo, el trabajo se está haciendo desde hace mucho tiempo, lo que queremos es que nos ayuden desde el Estado a hacer la tarea dándonos la información correspondiente, la información concreta para poder seguir avanzando en esa tarea. Insisto en que esos fondos de los que estamos hablando no son competencia de esta dirección general, pero, bueno, es importante que quede eso claro.

Y, luego, la acción exterior de la Comunidad de Madrid y muy especialmente las relaciones con la Unión Europea. ¡Es que necesitamos la colaboración de todos! La construcción de una Europa libre, fuerte, plural, innovadora, que asuma los retos de este siglo, sin perder de vista el trabajo diario para defender la democracia, el Estado de derecho y la paz, que no son cosas que podamos dar por hechas, es una labor conjunta en la sociedad. Necesitamos la cooperación de los ayuntamientos, de las entidades, de las empresas, ¡de todos!, necesitamos, por supuesto, la colaboración de todos los grupos políticos de esta Asamblea.

En lo que va de legislatura yo entiendo que hemos mantenido el tema europeo al margen de la legítima discrepancia política, y nos hemos entendido razonablemente bien para que de esta Cámara saliera una posición común que representara a todos los madrileños. Creo que todos queremos un Madrid que sea un hub de innovación en la Unión Europea, que sea capital cultural del sur de Europa, que sea clave en la relación entre Europa y América Latina, y un Madrid que ayude a Europa a progresar y que se apoye en Europa para hacer progresar también a los madrileños.

Vamos a seguir con nuestros esfuerzos para que los jóvenes adquieran esa dimensión mental europea, porque la globalización, la mundialización de la economía nos obligan a ello y, además, nuestra propia visión del proyecto europeo también lo hace así. En esta era COVID tenemos que remar juntos y les pido que lo hagamos así; desde luego, desde esta dirección general me tendrán siempre a su disposición...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA** (Díaz-Pache Gosende): Sí, termino. Señor Gutiérrez, pediré también la comparecencia a petición propia para dar las explicaciones que ustedes quieran en los próximos meses. Les agradezco

a todos el tono de sus intervenciones, su bienvenida y quedo a disposición de la comisión, de su presidenta, para cuando quieran que venga aquí a dar cualquier explicación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general. Y pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Bueno, pues se levanta la sesión entonces. Muchísimas gracias a todos, señorías.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 24 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid